

Perú y Colombia reanudan cooperación bilateral contra el tráfico ilícito de drogas

1 de julio de 2025

Nota Informativa 635-25

Perú y Colombia reanudaron hoy su cooperación bilateral contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de la XIII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas, celebrada en la sede de la Cancillería peruana. Durante el encuentro, las delegaciones acordaron realizar dieciséis compromisos concretos de cooperación bilateral, lo que refleja la firme voluntad de ambos países por fortalecer el trabajo conjunto frente a este flagelo.

La reunión estuvo presidida por el director general de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Luis Felipe Ugarelli; y la directora de Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería de Colombia, embajadora Adriana Mendoza.

Durante la jornada de trabajo, las diversas agencias de ambos gobiernos actualizaron diagnósticos, compartieron experiencias y definieron prioridades comunes. El diálogo se estructuró en dos grupos temáticos especializados.

El primer grupo se enfocó en el control de la oferta de drogas, abordando específicamente la interdicción, la fiscalización de insumos químicos y el monitoreo de nuevas sustancias psicoactivas. En tanto, el segundo grupo se centró en la reducción de la demanda de drogas, con estrategias en prevención educativa, atención en salud y programas de desarrollo alternativo integral y sostenible.

Asimismo, se discutieron las posibilidades de fortalecer la cooperación judicial para combatir eficazmente el narcotráfico y el lavado de activos.

El encuentro contó con la participación de representantes de los ministerios del Interior, Educación y Salud, el Ministerio Público, la Marina de Guerra, la Sunat y la Autoridad Portuaria Nacional, así como de organismos especializados como Devida, Dirandro y DINI y el Proyecto Especial Corah.

Este mecanismo bilateral, vigente desde 1984 bajo el Acuerdo de Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Control del Tráfico Ilícito, es fundamental para construir consensos y desarrollar respuestas efectivas ante este desafío complejo y multidimensional.